

Introducción

Mieres. Villa asturiana enclavada entre montañas y bañada por el Caudal, de aguas abundantes nacidas allá donde los valles del Lena y el Aller rodean con su verdor a la unión de los ríos que les dan nombre. La escarpada orografía convierte a esa gran población de larga tradición minera y fabril en nudo estratégico y necesaria puerta de entrada de quienes viniendo por las montañas de León deseen alcanzar las grandes ciudades asturianas. La historia de Mieres va unida a la del movimiento obrero y a la del célebre Manuel Llaneza, mítico alcalde socialista en los primeros años del siglo xx.

Desde el 14 de abril de 1931 puede decirse que el consistorio fue cosa de familia al ocuparlo provisionalmente Ramón González Peña y, a partir de julio y hasta octubre de 1934, su hermano Alfredo. Más allá de la particular dinámica local, lo que ocurrió en Mieres desde la llegada de la República no fue muy distinto de lo acontecido en otros pueblos de España. Los obreros enaltecidos por la idea de lograr una vida mejor; una juventud muy activa que identificaba *República* con capacidad de utilizar la calle para expresar sus ideas; los líderes políticos y de masas empleando en mayor o menor medida discursos demagógicos para sumar adeptos y los más conspicuos representantes del mundo tradicional absortos, expectantes y a veces discretamente activos. En lo formal, quien menos acusó el cambio fue la Guardia Civil, que seguía velando por las vidas y haciendas mientras todo el edificio de la monarquía se venía abajo.

En septiembre de 1931, el color ciertamente milenarista de los primeros meses, que de forma tan vacua e imprecisa supuso un lastre para el nuevo régimen, parecía haberse esfumado, pero los ecos de un verano convulso en Sevilla, Barcelona o Madrid todavía resonaban en España y también en Mieres. La ciudad era y es especialmente idónea para que los mineros de los valles cercanos acudan a ella como punto de encuentro. A principios de aquel septiembre el mensaje difundido por las juventudes comunistas de Mieres adoptó un tono grandilocuente y quizá fuera de lugar: «Guerra a la guerra». Ahí es nada. Convocar a los «jóvenes obreros

y campesinos» a manifestarse «como un solo hombre» contra la «guerra imperialista» parece más bien un pretexto casi festivo para promover el activismo político y cohesionar a la plétora de grupos dispersos haciendo uso del espacio público. Es lo que muchos esperaban que la República no les negaría.

Y el espacio elegido para gritar «antes que la guerra revolución» fue el Parque Infantil de Mieres, un terreno adquirido por el Ayuntamiento destinado al recreo de los vecinos y en particular de los niños. Por razones preventivas, aquel día de septiembre varias parejas de la Guardia Civil impidieron que la muchachada disfrutara de ese lugar, lo que disgustó a muchos. ¿De quién partió esa orden? Así se preguntaban después algunos mierenses que, plenos de indignación, nunca recibieron respuesta.

La prohibición del acto disuadió a los obreros del valle de Turón cuya presencia en esas circunstancias probablemente habría complicado más las cosas. Muy pocos bajaron. Los convocantes quisieron eludir posibles altercados concentrándose en la otra punta del pueblo, donde las fiestas del barrio de Requejo adornaban aún más sus plazuelas y coloridas casas. Unos cientos de jóvenes comunistas lograron celebrar el mitin en lugar improvisado, junto a la carretera de Sama, e iniciaron entre cánticos una marcha tranquila por las calles de Mieres, entre el jolgorio de Requejo y una comitiva fúnebre que casualmente transitaba por allí. Con su alférez al mando la Guardia Civil tiró de confianza, mejor decir incierto e imprudente chivatazo, y desplazó al lugar a dos docenas de números cuya presencia transformó la marcha en algarada, ruido de cornetín y disparos al aire que por suerte esta vez no impactaron contra nadie. Alguno de los jóvenes apretó el gatillo de su arma y esa bala sirvió al oficial para justificar su carga, aunque probablemente esta se produjo antes. No hubo heridos, solo carreras y quince detenidos liberados al poco, aunque más tarde juzgado uno de ellos. ¿Y la orden, quién la dio esta vez?¹

Donde resuenan las palabras

Quizá haya quien interprete hoy que ejemplos como este fueron el caldo de cultivo de una conducta antidemocrática basada en un discurso extremista que incitaba a la violencia y que mediatizado por la mala digestión de la derrota electoral por parte de los socialistas en 1933 cristalizó en la ira incontrolada de Octubre, a partir de la cual los discursos adoptaron un tono tan furibundo e implacable que el Frente Popular, allá por la primavera de 1936, no supo ni pudo controlar. Es más, a veces

¹ EN, 05/09/1931; AIMRN. Asturias, leg. 948, causa 66/31.

parece imposible explicar la violencia desplegada en octubre de 1934, especialmente en Asturias, sin conocer lo que pasó entre julio y diciembre de 1936. Adelanto, apertivo, prólogo... Podría pensarse que Octubre solo cobra una dimensión especial y singular cuando emerge como oráculo de la furia desatada dos años después. Involuntaria pero paradójicamente, la violencia revolucionaria de 1934 explicada por su futuro.

Sin embargo esta lectura no es nueva. Numerosos juristas, políticos y publicistas coetáneos relataron cómo el tono encendido de los discursos radicales izquierdistas promovía en los auditorios una incontenible excitación «volcanizados por una propaganda satánica que les inculcaba el odio contra todo lo existente». Es desde luego una forma abrupta de expresarlo. Para muchos de quienes sostenían entonces —o sostienen ahora— la centralidad de las palabras para explicar los actos violentos, el contexto cobra una importancia menor. Naturalmente —conceden—, las cosas suceden en algún sitio y bajo unas determinadas condiciones, pero la responsabilidad de los líderes fue tan evidente que aquello queda en un segundo plano.²

Las circunstancias en que tuvieron lugar las acciones y se pronunciaron los discursos acaban siendo, según algunos, una creación postrera, las más de las veces *ad hoc*; una manera de diluir las responsabilidades individuales en el magma dúctil de lo colectivo o lo intangible. Pero quizá la primera sorpresa es que muchos de quienes vivieron durante la República supieron entender muy pronto los claroscuros del nuevo régimen. Cuando, cercano el primer aniversario del 14 de abril, el joven Manuel Rodil asistió a su juicio en el Cuartel de Pelayo por los relatados hechos de Mieres, su abogado no dudó en exhibir un repertorio de argumentos basados en las circunstancias y el cambio de régimen para explicar la movilización: la «honda inquietud» de las masas por los anhelos y esperanzas depositados en la República, «la pugna entre legalidad revolucionaria y revolución desde abajo», el abismo abierto entre el nuevo orden y las aspiraciones del pueblo y el recelo contra las instituciones caídas, en especial contra la Guardia Civil, símbolo de la monarquía cuya poco entusiasta adhesión quedó difuminada por sus irreflexivas intervenciones.³

En su papel de defensor, el letrado apuntó con sorprendente acierto un extendido sentir popular que estuvo presente a lo largo y ancho del territorio español. Lo que se produjo en Asturias, cuyos límites geográficos definen también los de este

² *Gaceta de Tenerife*, 30/11/1934, que se basa en el artículo de Tomás Borrás publicado en *Abc*, 04/11/1934. Una crítica del valor explicativo de lo que el autor denomina causas estructurales en F. del Rey Reguillo: «Reflexiones sobre la violencia política en la II República española», en D. Palacios y M. Gutiérrez (eds.): *Conflicto político, democracia y dictadura: Portugal y España en la década de 1930*, Madrid: CEPC, 2007, pp. 29-30. El mismo autor apuesta por la importancia de las retóricas intransigentes en la introducción de F. del Rey Reguillo (dir.): *Palabras como puños*, Madrid: Tecnos, 2011, pp. 35-41.

³ AIMRN. *Asturias*, leg. 948, causa 66/31.

libro, no fue muy diferente de lo sucedido en otros lugares, exceptuando claro está octubre de 1934, hito histórico-temporal objeto de nuestro análisis. Excepción relacionada con la intensidad y las consecuencias del fenómeno violento, pero no tanto con el camino previamente recorrido. Como en cualquier otro lugar, en Asturias hubo conflictos laborales o por la explotación de bienes municipales de titularidad discutible. Conflictos que ocasionaron graves problemas de orden público con vecinos empuñando guadañas y hoces dispersados a tiros por los guardias; y como en otros sitios, con muertos y heridos.⁴

La población obrera asturiana no se llevaba muy bien con la fuerza pública. Las huelgas de 1906 y sobre todo la de 1917 habían dejado un rastro de dolor y alguna frase imperecedera. ¿Quién podía olvidar la llamada del general Burguete a cazar a los obreros «como fieras»? Difícil hacer borrón y cuenta nueva, porque no se trató de una desagradable metáfora. La llegada de la República y sus primeros años solo dejaron claro para muchos de esos obreros que había cosas inmutables, que los alcaldes ahora eran de otro signo pero la fuerza pública actuaba muchas veces por cuenta propia, impulsados por confidencias y demostrando una discreta aceptación de las nuevas circunstancias y poderes, mucha resistencia a ceder autonomía y muy poca cautela.⁵

Bien es cierto que desde el mismo 14 de abril de 1931 gran parte de las movilizaciones articuladas en cualquier punto de España prejuzgaron como indeleble el talante monárquico de la Guardia Civil. Sin embargo sus miembros, desde los jefes hasta los cabos del puesto más apartado, no fueron permeables a ese rechazo para procurar cambiar tan generalizada opinión, sino que de forma paralela demostraron en muchas ocasiones una más o menos larvada desconsideración hacia quienes siendo del campo republicano e izquierdista ocuparon cargos públicos. Fue un proceso lógico que su deferencia y a ratos sumisión ante los notables locales llegara a percibirse por el vecindario como una plena coincidencia de intereses, factor crucial en el abismo abierto entre una gran parte de la población y la fuerza pública.⁶

No son pocos los historiadores que han incorporado como argumento natural lo que con acierto se ha denominado la «sinrazón económica» para desligar la actitud de los revolucionarios asturianos de toda cuestión relacionada con sus condicio-

⁴ AIMRN. *Asturias*, leg. 974, causa 2/32. Lo que en el verano de 1932 ocurrió con unas cabezas de ganado en Valderredible, cerca de Santander, se produjo en Tineo con el cultivo de unos terrenos tres días antes de acabar 1931 y de la matanza de Castilblanco. El resultado: tres heridos y un muerto.

⁵ E. González Calleja: *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid: CSIC, 1998, p. 529.

⁶ Véase el ilustrativo apunte de 05/01/1932 de M. Azaña: *Memorias políticas y de guerra*, Madrid: Río Saja, 1976, v. II.

nes de vida.⁷ Tal conjetura es, al menos, tan vieja como el mismo Octubre merced a la difusión impulsada entre otros por el ínclito periodista Tomás Borrás desde medios como *Abc*, *El Debate*, *El Siglo Futuro* y toda la red de prensa conservadora distribuida en provincias. Los mineros, que a tenor de estos planteamientos parecen ser los únicos trabajadores que se rebelaron, son presentados como la aristocracia del proletariado, no solo español sino europeo. Ello da pie a que los seguidores de tal interpretación puedan acentuar, si lo desean, el hipnótico poder del discurso violento mientras se sugiere al tiempo el carácter caprichoso de la iniciativa revolucionaria y su fácil deriva hacia la delincuencia común.⁸

Que las retóricas maniqueas o victimistas promueven la aceptación del fenómeno violento ni puede ni debe negarse. En la exaltación pública de la injusticia, los «recursos enmarcadores» se revelan cruciales para su difusión entre los potenciales agraviados, de forma que se generan procesos de «escandalización» de los problemas y de identificación de sus responsables.⁹ El diario *Avance*, canal informativo señalado después de Octubre como principal culpable de la excitación popular, incluyó efectivamente durante los meses anteriores a la insurrección una diaria y continua exposición de ultrajes, casos de explotación, nombres de aquellos propietarios, empresas o locales que no se avenían a negociar las pésimas condiciones laborales, sugerencias de boicoteos y un largo reguero de afrentas a la clase obrera asturiana. En *Avance* el insulto y la humillación a los trabajadores por parte del capital —y lo que se entendía como su correlato, el fascismo— reverberaban estruendosamente y los ecos rebotaban en las montañas de cada valle minero.

Ahora bien, la existencia de un curso del tipo causa-efecto (a mayor agresividad en el discurso público, mayor violencia) que los enfoques políticos parecen insinuar, resulta hartamente discutible, porque al sostener que quienes emplearon retóricas intransigentes ignoraban o detestaban los más elementales principios democráticos, no solo se roza el argumento circular sino que se olvida que la violencia no se explica única ni siquiera principalmente por las diatribas callejeras, las alocuciones parlamentarias, la prensa oficial y no oficial o los mítines electorales.

La importancia del discurso también cobra una dimensión trascendental en la perspectiva constructivista, lo que en general admite poca discusión. Nada puede objetarse al hecho de que la protesta implica su construcción social, no solo en la

⁷ Sobre esto véanse los comentarios de D. Ruiz: *Insurrección defensiva y revolución obrera*, Barcelona: Labor, 1988, pp. 61-63.

⁸ Véase a modo de ejemplo el artículo ya citado de Tomás Borrás en *Abc*, 04/11/1934, p. 29.

⁹ Sobre esto véase I. Bárcena, P. Ibarra y M. Zubiaga: «Movimientos sociales y democracia en Euskadi: insu-misión y ecologismo», en P. Ibarra y B. Tejerina (eds.): *Los movimientos sociales...*, p. 51; F. Neidhart y D. Rutch: «Towards a “Movement Society”? On the possibilities of institutionalizing social movements», *Social Movement Studies*, vol. 1 (2002), pp. 7-30.

esfera del discurso público sino también en la de la persuasión y la movilización de consensos. Sin embargo es aconsejable cierta cautela ante la afirmación de que los problemas sociales no son objetivos si lo que con ella se pretende es la absoluta desvinculación entre protesta y realidad social. Una cosa es la *problematización*, que arranca en el nivel perceptivo y se elabora colectivamente mediante procesos de interacción social, y otra distinta, pero no prescindible, la base real sobre la que se construyen los movimientos.¹⁰

Estas aclaraciones son cruciales para entender las circunstancias que precedieron a la insurrección asturiana. Supóngase que se da por buena la explicación de la derrota electoral y su no aceptación por parte de los socialistas; supóngase también que la fabricación del discurso, la creación de marcos cognitivos y la movilización de consensos durante los meses anteriores a Octubre no poseen vínculo alguno con problemas insertos en las relaciones sociales de dominación y en la dinámica productiva asturiana; y supóngase finalmente que una lectura desapasionada de Tomás Borrás nos atrapa desde el corazón de la contienda. Ya tendríamos explicación. ¿O no?

Descartar sin más los factores sociales y económicos que sirven como marco de la actitud del proletariado asturiano —y desde luego no solo del vinculado a la minería— podría tener un alto precio explicativo, al prescindir de las reveladoras vicisitudes por las que atravesó el sector minero-industrial en el primer tercio del siglo xx. En realidad se trató de explotaciones en constante crisis que solo tuvieron un periodo de producción expansivo durante la Gran Guerra, precisamente porque pudo paliarse por razones obvias el principal problema inherente a su desarrollo, como fue la creación de una demanda estable. En su defecto, o lo que es lo mismo antes pero sobre todo después de esa etapa, el sector fue dependiente de subvenciones estatales y, ya con la dictadura de Primo de Rivera, gozó de un alto contingente de trabajadores que permitió al Gobierno un cierto margen de maniobra como ampliar la jornada laboral.

En esta situación se llegó al periodo republicano, que por una parte supuso una mejora de las condiciones de negociación pero, por otra, hizo aflorar los problemas estructurales de una industria carente de modernización y de demanda. Por lo general, las retribuciones de la minería eran más elevadas que la media salarial española, lo que se mantiene y garantiza con la llegada de Largo Caballero al Ministerio

¹⁰ B. Klandermans: «La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos», en E. Laraña y J. Gusfield: *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid: CIS, 1994, p. 184. Quizá el contexto histórico en el que surgen y, en consecuencia, los repertorios a que se dirigen las modernas teorías de la movilización ayuden a entender tal afirmación. De hecho, el propio Klandermans parece reconocer una difusa noción de objetividad cuando alude a las «muchas situaciones que podrían considerarse como problema social»; objetividad que, en todo caso, no sería contradictoria con la construcción social de la protesta.

de Trabajo. Sin embargo, la reducción de inversiones influyó en la disminución del número de trabajadores y en una falta de continuidad de las jornadas, lo que se tradujo no solo en paro sino también en una precariedad laboral basada en la temporalidad del trabajo. Las condiciones de vida, incluidos la falta y calidad de la vivienda y el elevado precio de algunos productos básicos, situaban al proletariado asturiano ante un panorama menos envidiable que el ilustrado por ciertos sectores conservadores con posterioridad a la revolución. De hecho, el apogeo huelguístico de 1933, visible en la Duro-Felguera, es muy significativo.¹¹

En julio de 1934 el diputado socialista asturiano Amador Fernández Montes dedicó varios artículos en *Avance*, diario que dirigía, a lo que denominaba «El problema hullero». Las columnas eran una carga de profundidad contra el gobierno Samper, en ocasiones no exentas de agresividad y a veces insultantes, pero revelaban una crisis del sector del carbón que el gobierno pretendía solucionar por vía legal mediante la reducción de cupos y el consiguiente efecto de limitación en las contrataciones. El problema es de una desbordante actualidad: las explotaciones no eran rentables, los trabajadores querían conservar sus empleos y sus representantes obreros exigían el respeto de un estatuto aprobado en época de Primo de Rivera que se consideraba modélico e implicaba la inversión estatal por vía crediticia en un sector en crisis.

En Asturias, la evidencia disponible descubre una desigual incorporación al mercado laboral en los momentos previos a la revolución, en la que convivían trabajadores que acababan de disfrutar de vacaciones pagadas con otros que llevaban tiempo sin percibir un jornal. Estas diferencias no crearon antes de Octubre una brecha en la conformación del proletariado gracias a la solidaridad, el apoyo familiar y las estrategias de socialización, lo que mantuvo e incluso promovió la necesaria cohesión de los trabajadores. Sin embargo, se corrobora que uno de los problemas esenciales de la Segunda República fue la incapacidad de absorber fuerza de trabajo en sectores clave, donde hubo una tendencia a lo largo de todo el periodo hacia la precarización, o estacionalidad, del empleo. Si en la mitad sur del país el campesinado estaba viviendo esto de forma crónica, aunque no exactamente por las mismas razones, en el norte y especialmente en Asturias las explotaciones mineras atravesaban una irreversible fase otoñal.

La minería asturiana y su industria asociada simplemente no podían absorber el excedente de mano de obra y, en este contexto, el proletariado de la época reclamaba la intervención estatal o, como alternativa derivada de una interpretación

¹¹ Una visión general en D. Ruiz: *Insurrección defensiva...*, pp. 61-63. Sobre la evolución del movimiento obrero en Asturias, A. Shubert: *Hacia la revolución: orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona: Crítica, 1984.

marxista tradicional, coaccionaba entre líneas al Gobierno con una salida revolucionaria dirigida a la redistribución de la riqueza, que se entendía como el único modo de superar el sistema capitalista; consecuencia que en justicia debe calificarse de lógica para el pensamiento de la época.¹²

El fundamento real de los problemas sociales, en definitiva, no tiene un carácter transhistórico ni tampoco meramente construido, sino que ha de ser examinado históricamente en la práctica social. Su *objetividad* no debería entenderse exclusiva ni principalmente en relación con intereses materiales sino en el contexto de la evolución específica de los antagonismos inherentes a un determinado sistema de dominación. Aplicado al contexto asturiano y a su sector minero-industrial, es evidente que la existencia de una dinámica conflictiva de desigual intensidad en el tiempo y larga duración influyó decisivamente en que, a partir de intereses políticos contingentes procedentes de la no aceptación de la derrota electoral, el proceso de construcción de significantes y el discurso agitador tuvieran tal eficacia que convirtieron al movimiento en una fuerza difícil de contener merced también al temor hacia lo que se percibía en aquel verano procedente de Alemania y Austria.

Documentos

Pero he aquí que todo lo dicho podría resultar cuestionable, si no radicalmente erróneo. A pesar de las anteriores precisiones, algunos se llevarían las manos a la cabeza al no haber respetado la mínima distancia de seguridad exigible entre los términos *objetivo* y *problema social*, cuando se considera sobradamente probado que no hay en la realidad humana significados objetivos que puedan ser expresados mediante un lenguaje neutro o siquiera ser concebidos al margen del imaginario dominante. Todo conocimiento histórico, por muy científico que se pretenda, es siempre mítico.

Lo más certero de la crítica posmoderna, y en especial de la autóctona, a los modos tradicionales de escribir historia reside en traer al primer plano la ausencia de debate. Quizá por esa falta de práctica se encuentra generalizada la tendencia a luchar contra enemigos imaginarios convertidos en fantasmagóricos defensores de posiciones extremas. Si el posmodernismo que merece atención es algo más que una mera negación de lo real, entre la tradición historiográfica *moderna* hay

¹² Y para el presente porque es probable que la mayoría de los movimientos anticapitalistas actuales coincidan en que hoy bastaría promover la redistribución de la riqueza mediante la lucha de clases para lograr un cambio sistémico. Para esto y para los conceptos de trabajo, dominación social y lucha de clases empleados en este libro, véase M. Postone: *Tiempo, trabajo y dominación social*, Madrid: Siglo XXI, 2006.

quienes sostienen que el conocimiento del pasado es constructivista, interpretativo y perfectible y no un itinerario hacia la verdad suprema.¹³

Sin embargo, tales matices no bastan para evitar que, desde ciertos enfoques posmodernos, toda explicación apoyada en documentos sea tachada de burdo positivismo, al tiempo que se le atribuye indefectiblemente la ingenua identificación entre *documento* y *verdad*. Quizá nadie suscriba hoy que la pompa de simbología y autenticidad lacrada en unos expedientes raídos por el tiempo pueda ser sinónimo de realidad, exactitud o veracidad. Pero eso no importa. La supuesta desvinculación entre los hechos y su interpretación los convierte en objetos prescindibles.¹⁴

Con independencia de que se esté o no de acuerdo con sus presupuestos, el posmodernismo tiene sentido como reacción a las grandes metanarrativas cuando son aplicadas de forma mecanicista, rígida y exenta de autocrítica. Pero su acción destructora pierde fuelle al embarcarse en una obcecada batalla contra la viabilidad de lo que extensivamente llama positivismo historiográfico —representado en su versión más ingenua— con una oferta epistemológica poco definida. Y ello es especialmente visible cuando la generalizada vehemencia con la que algunos autores influidos por las tesis posmodernas combaten la validez del *documento* acaba en una difusa propuesta alternativa donde, al parecer, el *testimonio* cobra un incierto protagonismo.¹⁵ Es el testimonio de los silenciados que ha sobrevivido en los márgenes de la vida institucionalizada y que reclama su sitio y es reclamado y aclamado públicamente.

No deja de ser llamativa la coincidencia entre algunos autores posmodernos, la historiografía poscolonial y el marxismo más mecanicista. Cada uno combate a un enemigo declarado que trata de imponer una visión de clase, una perspectiva colonial eurocéntrica o un dominio académico gremial. Un ataque más o menos comprensible contra quienes ostentan o han ostentado la capacidad de establecer las coordenadas del discurso oficial pero que, también desde una triple coincidencia, desprecia el documento como sostén de la explicación.¹⁶

¹³ Entre la abundante bibliografía sobre esta cuestión, véase M. A. Cabrera Acosta: «El debate postmoderno sobre el conocimiento histórico y su repercusión en España», *Historia Social*, núm. 50 (2004), pp. 141-164; A. Bolaños de Miguel (ed.): *Hayden White y el debate sobre el conocimiento histórico*, Logroño: Siníndice, 2014. En sentido completamente diferente siguen teniendo plena vigencia las reflexiones de E. Moradiellos: *Las caras de Clío*, Madrid: Siglo XXI, 2001, pp. 259-270.

¹⁴ Sobre la verdad científica y la imposibilidad de efectuar una distinción dicotómica entre hechos y teorías, véase D. Alvargonzález: «El darwinismo visto desde el materialismo filosófico», *El Basilisco*, núm. 20 (1996) [en línea], <<http://filosofia.org/rev/bas/bas22001.htm>>. [Consulta: 19-2-2019].

¹⁵ Un ejemplo en J. Izquierdo Martín y P. Sánchez León: «El (débil) desafío de la memoria», *Minerva*, núm. 8 (2008), pp. 42-44.

¹⁶ Un ejemplo, por lo demás sugerente, de historiografía poscolonial en D. Chakrabarty: «La historia subalterna como pensamiento político», en varios autores: *Estudios poscoloniales: ensayos fundamentales*, Madrid: Traficantes de Sueños, 2008, pp. 145-168. Un ingente esfuerzo heurístico que desde una aplicación estricta de la

Que en ocasiones esto se haga a conveniencia es ahora lo de menos. Lo verdaderamente relevante es la débil concepción de documento que recorre algunas de estas objeciones y que empieza por ignorar las reflexiones de los propios especialistas, quienes a pesar de remover los cimientos de la disciplina archivística en ningún caso niegan la capacidad informativa del documento.

Hay base en cuestionar la decimonónica naturalidad que conceptualmente se ha otorgado a la génesis de los documentos, concebidos estos por la tradición como si fueran materiales fluviales que acaban sedimentando sin más en los archivos. Ni el documento es un mero rastro ni su producción inocente ni se trata de una transparente ventana por la que observar el pasado. Pero ni el más posmoderno de los autores, Terry Cook, deja de precisar que, a pesar de ello, «eso no quiere decir que no haya nada que sea verdad o que todo esté a la deriva en un mar de relativismo sin sentido», sino más bien «que el significado es *relativo* respecto al contexto de creación del documento».¹⁷

La permanente reivindicación que subyace en la crítica posmoderna de esa historia conceptual de impronta *koselleckiana* parece quedar en suspenso al presentar documento y testimonio como elementos antitéticos, lo cual resulta extraño sin duda, dado el vínculo que al menos en el ámbito judicial romano está en la raíz de ambos.¹⁸ Una simple y superficial mirada etimológica revela que *testimonium* se relaciona con lo que pueden aportar *terceros* en el contexto judicial; con lo que aquellos pueden *testiguar*. Terceros que, aunque no necesariamente, ostentan en general la condición de observadores neutrales u ocasionales.

El olvido de ese origen común que apela no solo a una necesaria convivencia sino a una inevitable coincidencia convierte la oposición en un auténtico dislate. ¿Qué recogen muchas veces los documentos sino testimonios? ¿Quién podría negar que estos en ocasiones sustituyen, complementan o corrigen las evidencias inscritas en un soporte físico e incluso dan lugar con ello a nuevos documentos?

Al final, las continuas llamadas de muchos autores a que las tesis posmodernas sean al menos consideradas no encuentran reciprocidad en su talante hacia una historiografía a veces descrita como cuasi paleozoica y aquejada poco menos que de fetichismo documental, frente a la cual sus críticos reivindican la versión marginal de unos *terceros* que muchas veces ni siquiera son tal cosa sino más bien portadores de relatos transmitidos generacionalmente a partir de supuestos testigos no forzo-

perspectiva de clase desecha cualquier documento o testimonio que no apoya la propia visión en M. Fernández Trillo: *La represión fascista en el valle de Aller (Asturias)*, Algorta (Vizcaya): Ahaztuak 1936-1977, 2012.

¹⁷ T. Cook: «Imposturas intelectuales o renacimiento profesional: posmodernismo y práctica archivística», *Tábula*, num. 10 (2007), p. 93. El subrayado es del autor.

¹⁸ A. Fernández de Buján: «Testigos y documentos en la práctica negocial y judicial romana», en *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 12 (2005), pp. 117-142.

samente neutrales. En una permanente idealización de los marginados se llega a pasar por alto que los olvidados de la historia a veces «no desean ser *rescatados*» porque eso quizá les lleve a una mayor marginación.¹⁹

El manoseado *documento* recibe en ocasiones la asombrosa cualidad de ser creado por el historiador que decide dotarlo de tal condición y, desde la clásica afirmación *foucaultiana*, por una sociedad que lo convierte en testigo de su pasado. Pero aunque los documentos se generan en un contexto de poder, se utilizan en el seno de un entramado gremial y adquieren publicidad en circuitos generalmente influidos por esos marcos institucionales, se olvida que se elaboran para dar curso a derechos y necesidades coetáneos al momento de su creación. Y aunque las instituciones posan de la mejor manera para salir favorecidas en la fotografía del tiempo, una escritura se redacta para fijar los términos de una propiedad y un sumario se crea para determinar si hubo o no responsable de delito. Poco más necesitan para ser documentos.²⁰

Que los archivos nacen en un contexto que los hace posibles, que los documentos se generan, conservan y destruyen en circunstancias contingentes muy influidas por los sistemas de poder,²¹ son afirmaciones que no afectan a su validez sino que más bien obligan a una mayor atención; unas cautelas que, al menos para algunos, siempre han estado ahí. Los documentos son reflejos de actos de diversa naturaleza y proporcionan información y en definitiva poder a quienes los poseen. Por eso los ejecutivos sustraen a sus súbditos el conocimiento de los documentos que hablan de la acción de gobierno y acumulan todo lo que pueden sobre lo que hacen los ciudadanos.²²

Sin embargo no conviene caer en equívocos gratuitos. Algunas de las alertas provenientes de eso que genéricamente —y a veces con demasiada ligereza— llamamos *posmodernismo* no son precisamente un desatino, entre ellas, los riesgos de asumir discursos heredados como si fueran atemporales.²³ Identificar mitos y rastrear su origen puede revelar información crucial pero, aunque a veces descui-

¹⁹ Como bien apunta el archivero posmoderno sudafricano Verne Harris. Cfr. T. Cook: «Imposturas...», p. 98. El subrayado está en el original.

²⁰ Al contrario de lo que se plantea en J. C. Bermejo Barrera: *Introducción a la historia teórica*, Madrid: Akal, 2009, pp. 199 y 264-273, libro de aconsejable lectura a pesar de que las afirmaciones en torno al concepto de *documento* resultan discutibles. Quizá Troya sea un buen ejemplo de objeto proveniente de los libros y convertido en documento, pero desde luego no lo es de documento. La evidente ambigüedad en la referencia a archivos, bibliotecas y museos, como si todas esas instituciones conservaran objetos de la misma naturaleza, o la poco explicada presentación de sus responsables como creadores de documentos añade confusión al texto en este punto.

²¹ A. González Gómez: «Documentos y poder: órdenes del discurso», *Anales de Documentación*, núm. 13 (2010), pp. 117-133.

²² *Ibidem*, p. 119.

²³ J. Izquierdo Martín y P. Sánchez León: *La guerra que nos han contado y la que no*, Madrid: Postmetropolis, 2017, pp. 148-151.

dada, esa ha sido siempre una de las tareas esenciales del historiador. Y es por ello que no acierto a vislumbrar la incompatibilidad de ese objetivo triturador de mitos con el documento; y es por ello que me pregunto cómo podríamos prescindir de él para tan esclarecedor fin.

Tampoco puedo evitar plantearme que analizar los relatos —los de hoy y los de ayer— de un acontecimiento concreto —la revolución de 1934, por ejemplo— o los no relatos, con su lienzo moteado de omisiones, ignorancias e incluso ocultaciones, implica la nada secundaria pregunta ¿qué revolución? O, a la inversa, ¿es que alguien puede afirmar, en serio, que no es necesario conocer las jornadas de 1934 para elaborar una explicación medianamente solvente sobre ellas y sus mitos?

Presumo que la crítica así designada como posmoderna no pretende decir tal cosa, aunque los caminos que propone sean imprecisos incluso para aquellos que la postulan.²⁴ Y sin embargo, aunque sus obras no llenen los estantes de las librerías, hay quienes con buenos resultados han explorado territorios donde las cuestiones formales se entreveran con lo vital, los papeles con recuerdos lejanos y las palabras y lugares olvidados con un presente mitificado y turbio que solo puede cobrar pleno sentido cuando el historiador se sitúa ante los vestigios y los envuelve de fantasmas imaginados para tratar de explicarlos. En pocas palabras, cuando ejerce nuestro oficio.²⁵

Porque el historiador debe caminar por un fino alambre procurando mantener un difícil equilibrio entre la descontada maleabilidad de las fuentes oficiales y la ductilidad de la memoria individual. Solo la compleja combinación de un profundo conocimiento de las evidencias, de los intereses implicados en relación con sus autores y una detenida y razonada interpretación puede reducir la presencia de lo espurio. Quizá algunos prefieran negar la posibilidad de conocer u opten por trasladar rigurosamente el lenguaje que los protagonistas utilizaban para preservar la naturalidad y frescura con que aquellas palabras se pronunciaron. O bien habrá quienes simplemente consideren que la verdad solo puede salir de la boca de los derrotados.

Yo, por mi parte, solo puedo suscribir que las afirmaciones incluidas en las siguientes páginas no se han formulado desde objetividades o imparcialidades de ninguna clase, pero sí que han sido contrastadas con evidencias sometidas a crítica, no tomadas a la ligera ni al pie de la letra, en ningún caso asumidas como ciertas por el simple hecho de hallarse registradas en hojas apolilladas que amarillean.

²⁴ *Ibidem*, p. 151.

²⁵ Como bien se demuestra en el sugerente y original O. Bartov: *Borrados*, Barcelona: Malpaso, 2016. Sobre los fantasmas y nuestro oficio, E. Moradiellos: *Las caras de Clío...*, p. 74.

Alguien como John Lukacs, tan poco sospechoso de adhesión a la escuela positivista, ha escrito que ciertas afirmaciones lanzadas en determinados contextos «pueden no ser verdades completas, pero de alguna manera son *más verdaderas* que si se dicen en otro momento, o en otro lugar. Porque ahí son excepcionales». ²⁶ Por eso el momento importará, y mucho, en este libro; el momento de unos testimonios que no tendrán la misma consideración si se recogieron cuando no había nada en juego o cuando peligraba incluso la integridad personal, si poco después de acaecidos los hechos o al cabo de varios años o décadas. El riesgo, el carácter coetáneo o los intereses inherentes a las evidencias nunca pueden ser ignorados.

La base documental —y en cierta medida testimonial— de este libro proviene sobre todo de fuentes judiciales que, por definición, incluyen el derecho de réplica y contradicción mediante el que es posible contrastar la versión de la acusación, la fuerza pública y los represaliados. Desde luego, expuesto así, el anterior enunciado parecería emanar de una candidez extrema. Es evidente, y más en la actuación judicial militar relacionada con el Octubre asturiano, que la imbricación entre los intereses y la mentalidad de la fuerza pública y los jueces militares no permitió la expresión plenamente libre de los procesados; y evidente es también que la consulta de los sumarios requiere desde luego integrar esa ineludible condición, pero ello no invalida una fuente plena de riqueza que, no siempre con la consciencia o beneplácito de las autoridades, atesora información sobre las actitudes de unos y de otros.

Cuantificar, valorar y, en última instancia, interpretar es exactamente lo que a la luz de las fuentes haré aquí, sin derivar la responsabilidad en el lector o aludir sin más a lo que otros, transcurridas varias décadas, afirman sobre el pasado. Refiriéndose a la consideración sobre su propia obra, Aki Kaurismäki, ese cineasta único y crudamente sincero, ha sentenciado con lúcida brillantez que «la memoria es más indulgente que la verdad». Me contentaría con seguir la estela del sagaz director finlandés y lograr someter a revisión en este libro los retratos oficiales y los indultos de la memoria desde las inscripciones que reposan en las ajadas reliquias. ²⁷

Los rostros de la violencia

No lo he precisado todavía, pero, como el lector habrá podido ya deducir, este libro va sobre el Octubre asturiano. Ni más ni menos, ese es el tema. Así dicho, sería lógico que ese mismo lector se preguntara qué necesidad había de marearle con

²⁶ J. Lukacs: *El futuro de la historia*, Madrid: Turner, 2011, p. 99.

²⁷ Entrevista a Aki Kaurismäki publicada en *El Cultural*, 22/01/2015 y accesible en <<http://www.elcultural.es/noticias/cine/Aki-Kaurismaki-El-cine-es-una-forma-de-arte-moribunda/7297>>. [Consulta: 8-2-2015].

las anteriores reflexiones, sobre todo al saber que la principal pretensión de estas páginas es efectuar un estudio sistemático de las manifestaciones violentas, a mi juicio inexistente más allá del relato con tintes partidistas.²⁸

Obtener resultados razonablemente precisos sobre la violencia física de Octubre es uno de los fines principales, pero quien esto escribe no se conforma con abordar los límites de una realidad deficientemente cuantificada, descrita con partidismo y narrada bajo la sombra de una acerada propaganda. No se trata ni solo de sumar los muertos mal sumados, ni de presentar los relatos coetáneos como generadores de identidades enfrentadas.²⁹ Se trata en cierto modo de ambas cosas: de establecer una relación entre todas aquellas personas que murieron con quienes las mataron; de contrastar los sucesos violentos con los relatos que sobre ellos se contaron; y en definitiva, de precisar —si los hay— los confines entre la realidad de aquel crucial y mitificado movimiento y las ficciones que lo recrearon.

Por eso aquí, más quizá que en otros contextos, cobra una especial trascendencia la duda epistemológica planteada por la filosofía posmoderna en cuanto a los límites del conocimiento historiográfico. Conocemos Octubre de 1934 a partir sobre todo de sus evocadoras narrativas e incluso a veces la historia de aquella revolución es la historia de esos relatos y de sus interpretaciones, hasta el punto de que las consecuencias de tan cruentas jornadas parecerían tener una base literaria. Pero como apunta el sociólogo Inglehart, cuando alguien muere por un disparo su cadáver quedará ahí tendido con independencia de que creamos o no en las balas.³⁰

Concebida como un síntoma o efecto del cambio más que como su causa, tratar de indagar en la violencia material por otros medios que la literatura, la prensa, los escritos políticos o la propaganda —aunque sin renunciar a ellos— permite ampliar la perspectiva del hondo conflicto que estuvo en la raíz de tan extrema movilización.

El enfoque del presente libro le debe mucho a los estudios de *historia desde abajo*. La inspiración de la metodología de George Rudé resulta evidente por el protagonismo que en sus escritos adquieren los individuos anónimos y la disección de una multitud tradicionalmente entendida, por unos y otros, como turbamulta. Gentes transformadas por acción de la masa en bárbaros sin conciencia y casi

²⁸ Al margen de las obras escritas durante la Segunda República y de otras narraciones posteriores de participantes, el mejor trabajo disponible sigue siendo el de Taibo, actualizado recientemente: P. I. Taibo: *Asturias: octubre 1934*, Barcelona: Crítica, 2013.

²⁹ En este sentido existen hoy acreditados trabajos sobre cómo los contendientes representaron las desventuras de sus propios muertos y su papel crucial en la conformación de identidades. Son ejemplos R. Cruz: *En el nombre del pueblo*, Madrid: Siglo XXI, 2006; F. Erice: «El Octubre asturiano. Entre el mito y la interpretación histórica», en J. L. Martín y A. Andreassi (coords.): *De un octubre a otro: revolución y fascismo en el periodo de entreguerras, 1917-1934*, Barcelona: El Viejo Topo, 2010, pp. 199-250; B. Bunk: *Ghosts of passion*, Duke University Press, 2007.

³⁰ R. Inglehart: *Modernización y posmodernización*, Madrid: Siglo XXI, 1999, p. 14.

humanidad o individuos incontrolados que actúan al margen de todo principio. Pero resulta que aquellas personas tenían nombre, intereses y conciencia, y en las siguientes páginas procuraré dejar todo eso anotado. Como para el historiador nacido en Noruega, el *quiénes* será en adelante una obsesión.

Puede que los más fervientes defensores de la incorporación de modelos y conceptos sociológicos al estudio de la historia se sientan decepcionados por un planteamiento que probablemente les parecerá poco ambicioso. Rudé y sus difusos rostros frente al moderno utillaje disponible parece un enorme desafío. En realidad, no son recursos incompatibles ni se presentan aquí como opciones contrarias, pero lo que sí se fija en este libro como una postura innegociable es una rotunda oposición ante el empleo artificioso y acrítico de conceptos que más allá de su hipnótica sonoridad no resistan el contraste con la evidencia.

En este sentido, viene muy a cuento la reflexión de Rudé tras los reproches a una de sus obras. Naturalmente, siempre es mejor comparar los comportamientos violentos en cinco o seis países durante varios siglos, analizar las vidas de diferentes revolucionarios desde que nacen hasta que mueren o, como insinuó alguno de sus críticos, seguirlos hasta su casa, penetrar en su mente y descubrir si eran primogénitos. Pero se preguntaba Rudé, finalmente, si tales objetivos no eran más bien producto de un ataque —agudo o crónico— de perfeccionismo o, peor aún, de desesperación.³¹

Necesarios para que el cúmulo de información recabada por los historiadores se despliegue de forma ordenada e inteligible, los conceptos sociológicos suelen presentarse de forma muy genérica, lo que limita su aplicación a contextos históricos específicos. El riesgo de que el lustre con que se plasman en el papel no trascienda a los trabajos de campo es aún mayor por el uso extensivo que últimamente han adquirido. Pocos son los estudios donde movilización de recursos, modelo de proceso político o identidad colectiva no aparecen en singular retahíla como en un prospecto lo hacen los componentes esenciales de un medicamento.

Pero si uno de esos conceptos se ha mostrado omnipresente es el de *oportunidad política*. Tanto es así que hace ya muchos años uno de sus principales valedores barruntaba un uso desmedido, laxo y, en consecuencia, profundamente impreciso

³¹ G. Rudé: *El rostro de la multitud*, Valencia: Biblioteca Historia Social, 2001, pp. 116-118. Sobre el método de Rudé es ineludible su célebre introducción de *La multitud en la historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Madrid: Siglo XXI, 1989 (4.ª ed.). Una perspectiva que insiste en las cortas miras de recurrir exclusivamente a tales aportaciones teóricas y que apuesta por incorporar el abanico conceptual sociológico en M. Pérez Ledesma: «Cuando lleguen los días de la cólera (movimientos sociales, teoría e historia)», *Zona Abierta*, núm. 69 (1994), pp. 114-119, muy esclarecedor pero tan excesivamente optimista con las innovaciones y resultados de las modernas teorías sociológicas como desdeñoso con los logros de Rudé. Una crítica de matiz heurístico sobre su metodología en Chakrabarty: «La historia subalterna...».

mientras recomendaba fijar sus límites. Porque en realidad lo que apareció como «estructura de oportunidades políticas» pretendía conceptualizar los rasgos sistémicos que, en alguna medida, promueven la acción colectiva y no incluir cualquier factor que facilita la movilización.³² En este sentido, la fase previa a la insurrección asturiana que incluye los preparativos, la difusión del pronto estallido o la planificación estratégica e instrumental de los líderes locales poco tienen que ver con una estructura de oportunidades políticas favorable para la movilización en Asturias, que si gozó de algún ingrediente clave fue de la inacción del Gobierno —por incapacidad o falta de voluntad— a la hora de anticiparse sólidamente al golpe.

Asimismo, la debacle de las instituciones estatales en esa región norteña tras el estallido revolucionario incrementó notablemente la posibilidad de que se produjeran actos de violencia política que, como se ha visto en las páginas anteriores, no dejan de tener relación con enfrentamientos previos y que bien podrían nutrir el vínculo bidireccional entre represión y movilización.³³

Pero más que las condiciones que facilitaron o promovieron la insurrección, aquí se requiere sobre todo avanzar algunos pasos hacia la especificidad de las diversas tipologías violentas que tuvieron desarrollo en el Octubre asturiano. De entrada, hay en este libro una idea de violencia alejada de toda concepción anómica y entendida como un efecto contingente de la acción colectiva. Por eso las huellas de autores como Charles Tilly o Julio Aróstegui están de algún modo presentes en su esfuerzo por definir y clasificar el fenómeno violento y dotarlo de una cierta normalidad en el marco de las relaciones políticas. La violencia pensada como un acto no necesariamente planificado, de asombrosa plasticidad en relación con el curso de la acción colectiva y ejercida en ocasiones de forma improvisada pero rara vez caprichosa.³⁴

Sin ánimo de agotar todas las posibilidades, Charles Tilly ofrece una ilustrativa taxonomía basada en dos factores: coordinación de los actores violentos y relevancia de la violencia en la interacción.³⁵ Según este modelo, las agresiones que se dieron en el contexto de la insurrección asturiana y de su consiguiente represión

³² D. McAdam: «Orígenes conceptuales, problemas actuales y direcciones futuras», en P. Ibarra y B. Tejerina (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid: Trotta, 1998, pp. 89-107.

³³ Las diferentes posturas sobre la influencia del grado de represión en una mayor o menor movilización se resumen en E. González Calleja: «La represión estatal como proceso de violencia política», *Hispania Nova*, núm. 10 (2012).

³⁴ C. Tilly: *Violencia colectiva*, Barcelona: Hacer, 2007, p. 6; J. Aróstegui Sánchez: «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», *Ayer*, núm. 13 (1994), pp. 17-56.

³⁵ C. Tilly: «Repression, mobilization, and explanation», en C. Davenport, H. Johnston y C. Mueller (eds.): *Repression and mobilization: what we know and where we should go from here*, Minneapolis (Estados Unidos): University of Minnesota Press, 2005, pp. 213-216 [en línea], <http://professor-murmann.info/index.php/weblog/fullarticle_tilly/63/>. [Consulta: 08/01/2015]. En castellano, y más extensamente, C. Tilly: *Violencia colectiva...* En la terminología acuñada por Tilly, las agresiones que se produjeron en 1934 en Asturias oscilaron entre los actos de oportunismo, los ataques dispersos, las destrucciones coordinadas y los rituales violentos.

tuvieron en general una elevada relevancia y una desigual coordinación. Se trata sin duda de una referencia inexcusable porque, al informar del carácter más o menos planificado de las agresiones, el grado de coordinación constituye en la presente obra uno de los principales aspectos a evaluar. No es susceptible sin embargo de aplicación estricta, porque la relevancia es un factor poco explicativo para el caso revolucionario asturiano.

Quizá por la pretensión de examinar las variaciones de la violencia en el largo plazo, Tilly presta una especial atención a los procedimientos y omite sin embargo cualquier énfasis en las motivaciones, que en este libro ocupan un lugar crucial. Conectar de alguna manera el cómo y el por qué de cada agresión será uno de mis objetivos.

La coordinación se representa en un eje donde los extremos a evaluar hacen referencia al carácter más o menos planificado o improvisado de la violencia. Es esencial conocer la preparación de las ejecuciones, si fueron proyectadas con tiempo y recursos; o bien producto de una decisión —individual o grupal— de marcado carácter subjetivo no conocida o tomada institucionalmente, improvisada y con poca o ninguna reflexión; o si, en tercer lugar, se trató de una decisión adoptada porque la situación proporcionaba un contexto favorable no buscado previamente, una oportunidad para obrar con cierta discreción en los márgenes de otras opciones abrigadas e incluso ordenadas por ámbitos superiores.³⁶

Lo que se pretende, en definitiva, es averiguar las motivaciones más inmediatas de los agresores y relacionar esa información con el modo en que las acciones violentas se llevaron a cabo. Si se desarrollaron en ciertas circunstancias no buscadas o si, por el contrario, se planificaron es un dato que añade mayor precisión al análisis de la coordinación de los actores.

En la mayoría de las situaciones pero, sin duda, en el contexto insurreccional asturiano tiene gran trascendencia determinar la familiaridad existente entre verdugos y víctimas. Saber si la cercanía o vecindad influyó necesariamente o precisar con exactitud cuándo lo hizo y cuándo no resulta un aspecto muy relevante para evaluar las actitudes violentas. Este será un nuevo factor a tener en cuenta, que se relacionará con las motivaciones y la coordinación de las acciones. Una coordinación cuyo análisis, en cierto sentido, presupone determinar la naturaleza y dimensiones de los actores que cometieron las agresiones.

³⁶ El sentido con el que he empleado en este párrafo el término *oportunidad* se parece mucho —aunque no es idéntico— al de *oportunismo* que utiliza Tilly para definir una suerte de reacción antigubernamental mediante la realización de actos prohibidos merced a la falta de obstáculos para desarrollar acciones de marcado carácter subjetivo y residual, previamente pensadas o deseadas. Se trata por tanto de un modo de ejecutar actos violentos vinculado al eje de la coordinación.

Ellos

En las últimas décadas y al calor de los encendidos debates en torno a la acción colectiva, ha sido habitual endosar a las posiciones racionalistas y materialistas las versiones más extremas e intransigentes de sí mismas, como si fueran incapaces de aceptar otra cosa que burdos mecanicismos o el mero cálculo de costes/beneficios. A pesar de esa generalizada insistencia, sería difícil encontrar hoy a defensores de tales enfoques que negaran la importancia de factores no sujetos a tan precisa aritmética,³⁷ porque sin duda poco tiene de original afirmar que las personas se rigen también por otros condicionantes relacionales, culturales o simbólicos que forjan creencias compartidas capaces de promover sentimientos de solidaridad y, sobre todo, un *retrato robot* del enemigo. Es lo que habitualmente se delimita con el concepto de *identidad*.³⁸

Sin embargo, la transformación de un componente innegable y muy enriquecedor como la identidad en un factor primordial y casi exclusivo no ha sido una buena noticia para las ciencias sociales, donde otros conceptos de indudable valor como el de *clase* suelen aparecer indebidamente subsumidos en él. Parece no importar que al llevar la identidad al terreno analítico su asombrosa y casi quirúrgica precisión descriptiva de ese conjunto de creencias, valores, experiencias y tradiciones culturales compartidas con las que los individuos se identifican a sí mismos, al otro y al adversario, resista con dificultad su carácter dinámico y cambiante o, peor aún, la inexistencia de barómetros fiables.³⁹

Mucho tuvo que ver en ese nuevo escenario omnicompreensivo la crisis del positivismo y de cualquier planteamiento con ínfulas objetivistas. La derivada era sencilla: si la clase no tiene fundamento objetivo sino que se construye culturalmente en el marco de la acción colectiva, parece lógico entonces que toda referencia a la

³⁷ El debate sobre esto viene de largo y es complejo. Una crítica de la elección racional olsoniana en A. Pizzorno: «Identidad e interés», *Zona Abierta*, núm. 69 (1994), pp. 135-152. Una crítica de esta crítica en F. Aguiar y F. de Andrés: «Racionalidad e identidad. Una crítica a Alessandro Pizzorno», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 24 (1999) (tercera época), pp. 77-93. Muy útil para este debate, una clara exposición de cuáles son las ontologías de las ciencias sociales en C. Tilly: «Conflicto político y cambio social», en P. Ibarra y B. Tejerina (eds.): *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid: Trotta, 1998, pp. 30-31.

³⁸ Perfilado por el sociólogo clínico Alberto Melucci, el concepto de *identidad* se presentó originalmente en el ámbito de las ciencias sociales en A. Melucci: «Getting involved: identity and mobilization in social movements», artículo incluido en la muy citada obra B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (eds.): *From structure to action, comparing social movements research across cultures*, Greenwich (Estados Unidos): JAI Press, pp. 329-348. Hay traducción en A. Melucci: «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», *Zona Abierta*, núm. 69 (1994), pp. 153-180.

³⁹ Un análisis que cuestiona la nitidez de los márgenes inherentes a la identidad colectiva (de clase, de género, de religión...) asumidos por numerosos politólogos, sociólogos e historiadores en F. Aguiar y A. de Francisco: «Siete tesis sobre racionalidad, identidad y acción colectiva», *Revista Internacional de Sociología*, vol. LXV, núm. 46 (2007), pp. 63-86.

misma se subordine a la idea de identidad. Todo un atracón de cultura que a veces ha tenido como desagradable consecuencia una digestión pesada de otros factores explicativos, bajo la irresistible tentación de promocionar conceptos y teorías de moda a base de capitalizar de forma altisonante despropósitos que nadie defiende.

Y es que la teoría más solvente hace mucho que concibe la clase como una idea de naturaleza relacional y no como una representación sociológica de estratos sociales; como una idea vinculada al antagonismo de propietarios y trabajadores pero mediada cuasi-objetivamente por el trabajo; como el producto, en suma, de ese antagonismo enraizado en la relación social capitalista que, al mismo tiempo, determina el modo en que cada parte se entiende a sí misma. Tales autoconcepciones no son simplemente la imagen de los condicionantes objetivos sino que se forman históricamente en el contexto de la acción colectiva. Es en este proceso complejo y esencialmente dinámico donde el antagonismo surgido de la mediación social básica del capitalismo se vincula con los valores, construcciones simbólicas, líneas divisorias e identidades.⁴⁰

Clase e identidad reclaman una necesaria convivencia, un espacio propio y singular y una adecuada aplicación a cada contexto histórico. Si nos fijamos en Asturias, por ejemplo, su marco productivo giraba principalmente en torno a las explotaciones mineras y fabriles y a la actividad portuaria, en especial en el puerto de Gijón. El universo de identidades colectivas en este contexto era más reducido y menos complejo que en aquellos lugares con predominio agrario, donde la tradición estructurada en torno a la propiedad y explotación de la tierra había generado una miscelánea de grupos con intereses divergentes y entrecruzados que se insertaban en el proceso de asentamiento de un capitalismo agrario de corte individualista y, en consecuencia, opuesto a las prácticas comunitarias seculares. Por ello en el primer tercio del siglo xx, y mucho más con la llegada de la Segunda República, la protesta agraria multipolar y dinámica no debería explicarse como un simple enfrentamiento entre propietarios y campesinos.⁴¹

Nada de dualismos simplistas, por tanto, ni de aspectos teleológicos —algunas veces enunciados pero las más burdamente atribuidos— relativos al papel que los proletarios estarían llamados a desempeñar como hilo conductor del proceso histórico. Pero nada tampoco de primacías culturalistas.⁴² Las clases se confor-

⁴⁰ M. Postone: *Tiempo, trabajo...*, pp. 406-420. Ninguna crítica del mecanicismo más extremo puede superar la ya clásica de E. P. Thompson: *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona: Crítica, 1989, pp. 34-39, cuyo legado, con sus defectos y sus virtudes, es incuestionable. Véase también L. Moscoso: «Lucha de clases: acción colectiva, orden y cambio social», *Zona Abierta*, núm. 61-62 (1992), pp. 81-187.

⁴¹ J. M. Gastón Aguas: ¡Vivan los comunes! Movimiento comunero y sucesos corraliceros en Navarra, 1836-1930, Tafalla (Navarra): Txalaparta, 2010.

⁴² Véanse a este respecto las recomendaciones de L. Mess: «¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y

man en torno a un antagonismo de base cuasi-objetiva que restringe, pero no determina, la acción de los sujetos. No se constituyen en la lucha sino que se estructuran en el contexto de la mediación social y el conflicto hace que sufran una transformación dinámica mediante la interacción de individuos en defensa de sus derechos.⁴³

A estas alturas puede que el lector se esté preguntando quiénes son «ellos», los que dan título a este apartado. Y es que en la conformación de grupos y en su activación, conceptos como *clase e identidad*, y sobre todo este último, juegan un papel fundamental, pero es innegable que al considerar acciones que derivan en violencia política son los rasgos negativos con los que modelar el perfil del enemigo el aspecto con mayor visibilidad. Sería difícil rebatir que resulta más sencillo hablar de *identidad anticlerical* que de *identidad popular, revolucionaria, minera* o, en definitiva, de una compleja miscelánea de rasgos compartidos por individuos que formen parte de un grupo.⁴⁴

De lo anterior se infiere que es mucho menos forzado, especialmente entre quienes se sumaron al estallido revolucionario en Asturias, hallar elementos de identificación del enemigo político que rasgos distintivos comunes de los integrantes de un grupo. Y en todo caso, la evidencia señala que son las agrupaciones tradicionales relacionadas con la clase social y, por extensión, con los sindicatos y partidos políticos las que de forma más visible aglutinaban a los individuos no solo por oposición sino también en función de unos determinados valores.

En términos de clase, la activación de *líneas divisorias* no resultó muy complicada en los meses anteriores a la insurrección, al discurrir en un terreno largamente abonado. En el verano de 1934 sería todo un reto encontrar un número del diario *Avance* que no promoviera en su portada un victimismo obrero más o menos fundado. El secuestro gubernamental del periódico, las «protestas por el atropello» a su redactor Javier Bueno o la alianza obrera en relación con algunas huelgas puntuales se convertían en verdaderos alegatos contra «el reformismo asqueroso asturiano» y

discontinuidades en la historia de los movimientos sociales», en P. Ibarra y B. Tejerina (eds.): *Los movimientos sociales...*, p. 308.

⁴³ M. Postone: *Tiempo, trabajo...*, pp. 406-420. Para Postone, el referido antagonismo es inherente a una sociedad —la capitalista— «constituida por la mercancía como forma totalizadora y totalizada» e implica un permanente conflicto que puede desembocar en diversas modalidades de acción colectiva, desde revolucionarias o altamente politizadas hasta imperceptibles tensiones presentes en la vida diaria. De tal antagonismo, en definitiva, resulta una contienda donde se dirimen derechos opuestos, inserta en la dinámica capitalista y que determina al mismo tiempo la objetividad y la subjetividad sociales.

⁴⁴ Véase la reciente y sugerente tesis de M. A. Thomas: *The faith and the fury: popular anticlerical violence and iconoclasm in Spain, 1931-1936*, de traducción mucho más reciente (*Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Granada: Comares, 2014). La aplicación de un trabajado aparato conceptual da como resultado la determinación de una identidad anticlerical.

a favor de sus lectores, que no eran sino «los trabajadores de todas clases». Resistir a la división sindical era «un arma formidable, la más dañina para la burguesía».⁴⁵

Estos ejercicios activos de polarización por una parte y de supresión de diferencias en el interior del movimiento obrero por otra sedimentaban con facilidad en el conjunto de los productores asturianos, no solo mineros u obreros fabriles, sino también trabajadores agrarios, camareros o dependientes de las grandes ciudades, tranviarios o pequeños propietarios políticamente afines a las fuerzas de izquierda. La clase era el concepto clave que aglutinaba a quienes no estaban demasiado contentos con el rumbo tomado por la República. Precisamente, si alguien no había reparado en la supuesta gravedad de la situación, la difusión cotidiana de relatos en tabernas y casas del pueblo contribuía a completar el panorama.

El amplio abanico de trabajadores tenía rasgos que compartir en positivo; intereses comunes que eran más acentuados si coincidía la pertenencia a un sector productivo determinado. No puede decirse lo mismo de otras creencias colectivas que tuvieron un protagonismo más visible en el desarrollo de la violencia durante la revolución que en sus prolegómenos.

El discurso anticlerical no gozó de una presencia excesiva antes de Octubre. Sin duda sus términos eran compartidos por muchos «trabajadores de todas clases» que relacionaban a la Iglesia con el poder, pero con algunos indudables nexos de unión vinculados a la distancia que separaba a los miembros del clero de los problemas sociolaborales, la identidad anticlerical se desarrolló sobre la transversalidad de la polarización clasista aunque en ocasiones tomó una dirección diferente. En los meses prerrevolucionarios, algunos incendios que alarmaron incluso al padre Arboleya no fueron acompañados, en general, de las resonantes diatribas que sí se mostraban diariamente hacia el enemigo de clase. Es obvio que para la mayoría de quienes participaron en la revolución la Iglesia se situaba al otro lado de la *línea divisoria*, pero eso no necesariamente había de desembocar en acciones violentas contra el clero.⁴⁶

La revolución facilitó una ocasión sin precedentes inmediatos para que el sentimiento anticlerical, asentado de forma amplia en la tradición española y no bien atajado por los gobiernos republicanos, encontrara un ámbito de expresión propicio, en una pequeña parte coincidente con el programa insurreccional, pero no en general. Por esta razón y por la más sencilla ubicación de las víctimas, será muy habitual hallar agresiones escasamente coordinadas.

⁴⁵ *Avance*, 18/08/1934, por ejemplo.

⁴⁶ La preocupación de Arboleya en D. Benavides: *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya-Martínez, 1870-1951*, Barcelona: Nova Terra, 1973, pp. 556; *Avance*, 14/07/1934 para el incendio de una iglesia en Cabueñes o EN, 05/09/1934 para el de San Martín de Grazanes.

Puede que ciertos mecanismos relacionados con el concepto de *identidad* también intervengan en el odio a los cuerpos represores estatales. Del mismo modo que en el caso anterior, el discurso antirrepresor podía aparecer como un anexo a los enfrentamientos sociolaborales. Es cierto que los componentes culturales que nutren la percepción popular de la fuerza pública tienen una naturaleza vinculada al ejercicio de la violencia gubernamental y alcanzan por ello un mayor nivel de concreción. Los agentes eran los que en las largas jornadas conflictivas anidadas en la tradición secular siempre habían estado enfrente y habían causado heridos y muertos. Formaban parte del enemigo; lo defendían.

La percepción generalizada de quienes participaron en las jornadas de Octubre situaba a los agentes al otro lado de la línea divisoria en el enfrentamiento de clase, primeramente como verdugos al servicio de los propietarios. Las creencias compartidas en torno a que la fuerza pública pertenecía a la clase enemiga estaban razonablemente extendidas. A pesar de ello, el resultante odio, muchas veces visceral, hacia los distintos cuerpos requiere algunas matizaciones. La Guardia Civil fue atacada sin miramientos, pero la reducción de los cuarteles durante la insurrección tuvo ante todo un carácter instrumental directamente relacionado con el plan revolucionario: reducir la resistencia benemérita era crucial para el triunfo insurrecto. Como más adelante se detallará, la proporción de agentes muertos después de rendirse se mantuvo en unos niveles menos elevados de lo que cabría suponer.

Existía sin duda toda una simbología que podría denominarse *antibenemérita*, la cual, basada en la ya aludida tradición conflictiva secular, interactuaba con los rasgos negativos insertos en otras identidades en un proceso de enorme plasticidad que acababa moldeando la percepción negativa de la Guardia Civil. Un tricornio, un capote y un máuser no eran solo meros accesorios de un uniforme, sino la expresión gráfica del origen de muchos males. No obstante, si el discurso previo se labraba a menudo con alusiones negativas, también recogía los comportamientos ejemplares. Quienes eran considerados acreedores de una conducta intachable hacia los obreros tenían público reconocimiento. Poco podían esperar, en cambio, aquellos de quienes nada se sabía y menos todavía los que ostentaban cierto rango jerárquico porque el mando los convertía en auténticos enemigos de clase.⁴⁷

Esta selección es, en suma, un elemento esencial. Para muchos insurrectos, los agentes públicos eran por defecto adversarios de clase por su servicio incondicional; enemigos en la movilización porque allí estaban con su egregia figura en todas las manifestaciones y huelgas; pero también sujetos con capacidad para maniobrar

⁴⁷ *Avance*, 14/07/1934. En «Cada cosa en su lugar» se despide con elogios a un «distinguido guardia... porque entre nosotros como entre los componentes del Instituto, hay que distinguir siempre a las personas que por sus cualidades se hacen merecedoras de la estimación general».

de alguna manera sobre esas condiciones. En el ejercicio de la violencia durante la revolución se tuvo esto muy en cuenta y según escenarios, momentos y actores, las actuaciones previas o la responsabilidad jerárquica moldearon las agresiones. A veces, sin embargo, nada de eso hizo falta.

El enfrentamiento en torno al antagonismo vinculado a las relaciones laborales tuvo su correlato una vez finalizado el proceso revolucionario en la participación de quienes habían sufrido persecución y lo mismo ocurrió con quienes fueron objeto directo o indirecto de persecución anticlerical. Pero esa reacción contraria tuvo una expresión singular y especialmente relevante en el sentimiento corporativo, un concepto que ya he analizado para el periodo republicano y que día a día se muestra cada vez con más firmeza en cuanto a su crucial importancia en el curso político de ese quinquenio.

Localizado en torno a los diferentes cuerpos que constituían la fuerza pública, el corporativismo fue un aglutinante que bien podría conformar un sentimiento de pertenencia a un grupo determinado, capaz de generar sus propios códigos y todo un haz de símbolos y liturgias que tejieron una trama fuertemente robustecida con los conflictos sociales. El sufrimiento de los agentes y, en algunos casos, de sus familias promovió la solidaridad respecto de los compañeros e incluso de quienes pertenecían a otros cuerpos.

Ya antes de Octubre y en muchos lugares de España el corporativismo había impulsado reacciones aparentemente inexplicables de la fuerza pública frente a quienes consideraban enemigos siempre dispuestos a enfrentarse a ellos. Casas Viejas fue quizá el cenit, pero de forma larvada y menos visible, entre militares, policías y guardias civiles comenzó a extenderse la idea de que ellos no eran meros funcionarios que a las órdenes del Gobierno servían a los intereses de la sociedad sino los únicos capaces de librar a España de sus enemigos. La forja de ese sentimiento cuajó ante las adversidades sufridas en los días de la insurrección asturiana y la defensa solidaria de los compañeros se transformó en desagravio que pronto hubo de buscar su resarcimiento.

Las violencias y su relato uniforme

Esta miscelánea de elementos y otros más que irán saliendo a lo largo del texto ha servido para armar la configuración de la cámara con la que, una vez localizadas, se ha enfocado y retratado a las personas e instituciones protagonistas de las siguientes páginas, para con ellas tratar de explicar las violencias derivadas de la revolución acaecida en Asturias en 1934. La trascendencia que tuvieron las víctimas de

ese episodio justificaría la existencia de una amplia bibliografía específica. El caso es que no la hay, y si poco es lo que se ha escrito con una cierta sistematización, sorprende la nula curiosidad hacia el tema mostrada por el ámbito académico, que en general se ha visto atraído, más que por el acontecimiento mismo, por la forma en que la sociedad lo percibió y cómo afectó a la conformación de identidades enfrentadas.⁴⁸

Con ese juego de lentes y luces, con esa distancia de enfoque y, en fin, desde la perspectiva múltiple antes aludida, el libro va a intentar llenar ese vacío, consciente su autor de las dificultades que ello entraña y de la prudencia con que debe abordarse tan delicada materia. Una materia que girará —no solo pero sí muy especialmente— en torno a las muertes ajenas a las estrictas circunstancias de la acción bélica, provocadas por quienes, en la medida e intenciones que fueran, se sumaron a la revolución y también las ocasionadas en ese mismo sentido por aquellas personas e instituciones que se enfrentaron a ella.

En efecto, aunque las manifestaciones violentas y sus consecuencias pueden ser muy variadas, los muertos recabarán nuestra principal atención, y especialmente los que no fallecieron por los efectos directos del combate. Es obvio que las dimensiones de ese conjunto de personas permite no solo intentar un recuento sino también escribir sus nombres o saber con detalle el lugar, el día y el modo en que encontraron su final. Tipificar este último aspecto incluyendo ahí a los presuntos ejecutores podrá arrojar una información muy valiosa, eso sí, siendo consciente en todo momento de la dificultad y las limitaciones heurísticas inherentes a tan ambicioso fin.

Pero, ¿cómo computaré las muertes? Esta precisión me parece fundamental. No se trata de valorar el grado de implicación de los fallecidos porque en cualquier lucha es muy probable que mueran personas absolutamente desvinculadas del combate. Por ello he procurado localizar a las víctimas rendidas e inermes que fueron ejecutadas en contextos plenamente dominados por los agresores. Morir en un avance o mientras se ataca, se defiende o se desaloja un edificio no deja de ser terrible pero forma parte de la lucha. Rematar a alguien en el suelo o bombardear una casa rendida, no. Si, como parece, resulta inevitable que la contienda por los

⁴⁸ No piensan lo mismo algunos autores que, como Taibo, estiman que si después de treinta años no se han podido encontrar nuevas fuentes entonces es que «no queda nada por investigar». Un paseo por el archivo de Ferrol quizá le haría cambiar de opinión, como también a Payne, quien desde otra perspectiva diferente entiende que hay una profusa bibliografía sobre el tema. Una bibliografía que, por cierto, no le ha librado de seguir sosteniendo después de veinte años algunos errores, como despachar la revolución de 1934 con dos fusilamientos. Véase respectivamente <<http://www.elcomercio.es/culturas/libros/201407/10/queda-nada-investigar-revolucion-20140710003320-v.html>> [Consulta: 19-2-2019] y el reciente S. Payne: *El camino al 18 de julio: la erosión de la democracia en España (diciembre de 1935-julio de 1936)*, Madrid: Espasa, 2016.

números sea el último episodio de cualquier conflicto armado, seamos entonces minuciosos con los límites.

A partir de la evidencia disponible, que es mucha, ha sido posible confeccionar una lista muy exhaustiva de los muertos de la fuerza pública pero resulta imposible conocer el censo total de civiles fallecidos por cualquier circunstancia durante la revolución en Asturias debido a la forma en que fueron tratados los cadáveres, la nula contabilidad mortuoria y la escasa afluencia a los registros civiles posterior a la revolución, la cual, si ya era de por sí difícil, se vio truncada por el comienzo de la guerra.⁴⁹ Sí se puede aspirar a facilitar un número muy aproximado de los ejecutados por cauces ajenos a los procedimientos oficiales, así como un listado de los nombres identificados hasta ahora, algunos de los cuales ya han sido apuntados por otras fuentes. Tan importante como eso es precisar los lugares, los momentos, los verdugos y sus razones.

La trascendencia de todas estas víctimas mortales no debe oscurecer otras modalidades de violencia que no por difíciles de localizar o por tener un desenlace menos rotundo han de ser ignoradas. El texto se irá aderezando con algunas de estas historias de presiones y tensiones con final menos macabro pero, por su magnitud e influencia posterior, dedicaré un capítulo a la represión institucional —legal o no— ejercida en el contexto de las pesquisas policiales y judiciales, hoy todavía incompresible laguna despachada con generalidades e inexactitudes.

El presente apartado, que de alguna manera recoge el itinerario por el que viajará el lector en las siguientes páginas, lleva implícito en el título la existencia de diversas violencias que inicialmente pueden dividirse en *revolucionaria* y *represiva*. Esa precisión supone una primera distinción entre una violencia, la insurrecta, notablemente dispersa y otra, la ejercida por la fuerza pública, caracterizada por una mayor concentración. Violencia dispersa y concentrada, respectivamente, en cuanto a motivaciones, agentes, escenarios y, en menor medida, momentos.

La disparidad es relevante y no solo tiene trascendencia explicativa sino que necesariamente ha condicionado la redacción de las siguientes páginas. La combinación de los elementos que han de ponerse en juego al recorrer los entresijos de la violencia revolucionaria invita a huir del relato lineal en favor de una exposición discontinua estructurada según el complejo universo de motivaciones, procesos y protagonistas. De otro modo, sería imposible aprehender toda la dimensión del fenómeno. La represión ejercida por la fuerza pública, una vez detectados sus de-

⁴⁹ En relación con la fuerza pública se ha hecho todo lo posible por averiguar si los agentes fueron ejecutados una vez capturados y, en su caso, el modo en que se produjeron los hechos. En cuanto a los civiles, aunque en la tabla 17 (ver anexo) apporto algunos datos nuevos, creo que en todo caso reafirman el mejor recuento disponible efectuado en la época por Llano Roza de Ampudia.

tonantes, resulta más sencilla de explicar mediante el mero despliegue diacrónico de episodios hasta ahora no bien aclarados.

Pero enseguida se percatará el lector de que si ya en la represión gubernamental pueden hacerse ulteriores distinciones, resulta absolutamente desacertado hablar de *la* violencia revolucionaria como si se tratara de un fenómeno seriado que siguió patrones e incluso impulsos homogéneos. Y es precisamente esto, y no tanto su discutible precisión, lo que invalida el valor explicativo de la tan tosca como aludida narrativa posrevolucionaria en su afán por bosquejar una representación uniforme de las muertes, los muertos, las motivaciones y las autorías.

Relatos, por tanto, que expresan solo de una manera lo que ha de expresarse de muchas y que en mayor o menor medida incorporan elementos inventados, relatos de relatos o narraciones donde lo real y lo ficticio se entreveran de tal modo que ni los críticos más competentes pueden distinguir.

Tras el estudio sistemático y ampliamente documentado que ocupa los tres primeros capítulos, la última parte de este libro prestará atención a los dos grandes relatos sobre las violencias, donde trataré de precisar en lo posible los límites de aquella profusa literatura; unos límites que no solo afectan a las abundantes tergiversaciones y vaguedades a veces convertidas en pretendidas certezas, sino muy especialmente al papel de esas narrativas como detonantes del posterior conflicto fratricida. Si los discursos derivados de la revolución fueron la argamasa perfecta para compactar una miscelánea de sensibilidades en identidades más o menos definidas, su aparición y recorrido demuestran que tales discursos no tuvieron tanto alcance como el que algunos autores sugieren.